

## POLIZA Nº 07622000109- EUROPA PLUS

### GARANTÍAS Y LÍMITES POR ASEGURADO

<b>RIESGOS CUBIERTOS</b>	<u>SUMAS ASEGURADAS POR PERSONA</u>
<b>1. EQUIPAJES:</b>	
1.1 PÉRDIDAS MATERIALES	151,00€
<b>3. ACCIDENTES</b>	
<b>No podrán contratarse capitales superiores por viaje a los indicados en los puntos 3.1 y 3.4 del Condicionado General de la póliza.</b>	
3.1. ACCIDENTES DURANTE EL VIAJE	
▪ EN CASO DE MUERTE	6.011,00€
▪ EN CASO DE INVALIDEZ PERMANENTE	6.011,00€
<b>4. ASISTENCIA PERSONAS</b>	
4.1 GASTOS MÉDICOS, QUIRÚRGICOS FARMACEÚTICOS Y DE HOSPITALIZACIÓN	
▪ <b>Por gastos incurridos en el extranjero y derivados de una enfermedad o accidente ocurridos en el extranjero</b>	6.011,00€
4.2 PROLONGACIÓN DE ESTANCIA EN HOTEL con 61,00.-Euros/día hasta un límite de	610,00€
4.3 REPATRIACIÓN O TRANSPORTE SANITARIO DE HERIDOS O ENFERMOS	Ilimitado
4.4 REPATRIACIÓN O TRANSPORTE DE FALLECIDOS	Ilimitado
4.5 DESPLAZAMIENTO DE UN ACOMPAÑANTE EN CASO DE HOSPITALIZACIÓN	Ilimitado
4.6 ESTANCIA DEL ACOMPAÑANTE DESPLAZADO con 61,00.-Euros/día hasta un límite de	610,00€
4.9 REGRESO DEL ASEGURADO POR FALLECIMIENTO DE UN FAMILIAR NO ASEGURADO	Ilimitado
4.14 TRANSMISIÓN DE MENSAJES	Incluido
<b>6. RESPONSABILIDAD CIVIL</b>	
6.1 RESPONSABILIDAD CIVIL PRIVADA	30.051,00€

**INCLUIDO SERVICIO DE ASISTENCIA 24 HORAS, CON LLAMADA A COBRO REVERTIDO AL TELÉFONO 91.344.11.55**

**De entre todas las garantías que constan en las Condiciones Generales de la Póliza, el Asegurado tiene cubiertas las que se reflejan en este Justificante**

#### INSTRUCCIONES A SEGUIR EN CASO DE SINIESTRO

**Por Equipajes:**

- En caso de robo, aportará copia de la denuncia presentada a la Policía o Autoridad del lugar, en la que se detallen las circunstancias ocurridas.
- En caso de daños o pérdida ocasionada por el transportista deberá aportar certificación extendida por la Cía. Transportista, en la que se haga constar los hechos acaecidos.
- En caso de demora, deberá aportar la certificación emitida por la Cía. Transportista.

**Por Accidente:**

Comunicar el suceso tan pronto como sea posible a Cía. Europea de Seguros.

**Por Responsabilidad Civil:**

Deberá presentar un escrito en el que consten detalladamente los hechos acaecidos y facilitar cuantos documentos le hayan sido presentados por los perjudicados, indicando el nombre y dirección de los mismos. No debe aceptar, negociar o rechazar ninguna reclamación sin la expresa autorización del ASEGURADOR.

**Por Asistencia:**

Habrà de solicitar la asistencia por teléfono, debiendo indicar el nombre del asegurado, el número de póliza del seguro, el lugar y número de teléfono de donde se encuentra y la descripción del problema que tiene planteado

**MUY IMPORTANTE: LAS RECLAMACIONES RELATIVAS A LOS RIESGOS ANTERIORES SE REALIZARAN AL REGRESO DEL VIAJE, DIRIGIÉNDOSE A:**

**AVDA. DE LA VEGA, 24-28108 ALCOBENDAS – TELEFONO: 91.387.46.97 Fax: 91.387.46.98**

Avenida de la Vega, 24  
28108 Alcobendas, Madrid  
Tf.: 91 344 17 37